

ACTA DE REUNIÓN

Código: A2.2.F02  
Versión: 1  
Página de

ACTA No:	REUNIÓN	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FINALIZACIÓN
02-2010	Comité Coordinación Sistema Control Interno	Sala de Juntas - Dirección General	Mayo 27 de 2010	3:00 PM	4:30 PM

ORDEN DEL DIA

- 1 REVISIÓN ACTA COMITÉ ANTERIOR
- 2 PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- 3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
- 4 REVISIÓN Y APROBACIÓN MANUAL DE CALIDAD VERSIÓN 4
- 5 AGENDA AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN

No	Participantes	Asistió	No	Invitados
1	Margarita Peña Borrero - Directora	Si	1	Mario Salazar - Asesor Externo
2	Adolfo Serrano Martinez - Director de Tecnología	Si	2	Martín Puerto - Profesional - Oficina Control Interno
3	Adriana Molina Mantilla - Jefe Oficina Asesora Gestión de Proyectos de Investigaciones	Si	3	Edna Páez - Asesora Unidad Atención al Ciudadano
4	Ana María Uribe - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	Si	4	Lida Forero - Asesora Dirección
5	Francisco Reyes - Director de Producción y Operaciones	Si		
6	Giconda Piña Elles - Secretaria General	Si		
7	Julián Mariño - Director de Evaluación	Si		
8	Luis Alberto Camelo - Jefe Oficina Control Interno	Si		
9	Martha Duarte de Bucheim - Jefe Oficina Jurídica	Si		
10	Patricia Polanco - Jefe Oficina de planeación	Si		

DESARROLLO

A la hora señalada se da inicio al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, verificando el quórum y poniendo a consideración la agenda propuesta, la cual fue aceptada.

1. En desarrollo del primer punto de la agenda, se revisaron las tareas que se habían definido en la reunión del comité pasado, informando que de las 8 tareas definidas, se encontraba por resolver la No 7 referente al análisis de contenido de los planes institucionales; se acordó que la Oficina de Control Interno revisará con cada líder de proceso los planes de acción que actualmente manejan y se definirá si es necesario ajustarlos para dar cumplimiento a lo requerido en la Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor de Control Interno y en la Ley 909 de 2004 sobre las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias.
  2. Como segundo punto, el Jefe de la oficina de control interno presentó la resolución No 00506 del 26 de Mayo de 2010, en la cual se formaliza las funciones, responsabilidades e integrantes del Comité de coordinación de control interno, ajustado a la ley 1324 de 2009.
  3. En tercera instancia se realizó la presentación de cada una de las entradas que hacen parte de la revisión por la dirección de que trata el capítulo 5.6 de la NTCGP-1000 versión 2009:
    - a. Resultados de Auditorias: Se presentó el resultado de la auditoria de mayo de 2010 y la evolución de las auditorias que se vienen realizando desde el 2008, las cuales denotan una marcada tendencia hacia la mejora.
    - b. Retroalimentación del Cliente: Se presentaron las Quejas y Reclamos que se han recibido durante el año 2010, y las acciones que se tomaron para corregir las causas.
    - c. Desempeño de los Procesos y Conformidad del Producto y/o Servicio: Se presentaron los indicadores de procesos llevados durante el año 2010.
    - d. Estado de las Acciones Correctivas y Preventivas: Se presentó el estado de las acciones correctivas y preventivas institucionales de acuerdo a matriz diseñada para tal fin.
    - e. Acciones de Seguimiento de Revisiones Previas Efectuadas por la Dirección: Se presentó el resultado de ejecución de las recomendaciones dadas en las dos anteriores revisiones por la dirección efectuadas en marzo 16 de 2010 y 24 de junio 2009, obteniéndose un cumplimiento del 92 %
    - f. Cambios que Podrían Afectar al Sistema de Gestión de la Calidad: Se reconoció los ajustes que se están dando producto de la Ley 1324 de 2009 - transformación del Instituto)
    - g. Recomendaciones Para la Mejora: Se realizó recapitulativo y se incluirán en las tareas a realizar producto de la presente reunión.
    - h. Riesgos Actualizados e Identificados para la Entidad: Se comunicó y presentó para aprobación el mapa de riesgos actualizado a abril de 2010, siendo aprobado.
  4. Se divulgó al comité, la Versión No. 4 del Manual de Calidad Institucional, del cual se autorizó su publicación en la plataforma documental SIGO, para su difusión al interior del Instituto.
  5. Se comunicó la agenda de la auditoria de certificación por parte del ente evaluador ICONTEC, la cual se hará en varias etapas, una primera contempla la revisión documental y la definición del plan de auditorias; una visita en el sitio de aplicación de la prueba de ECAES y la auditoria de campo para semana del 15 a 18 de junio.
- Agotada la agenda y siendo las 4:30 se da por terminada la reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS

No	ACCIÓN	Responsable	Plazo	Seguimiento	Finalizado
1	Revisar planes de acción de cada proceso a la luz de la Circular 04 de 2005 y Ley 909 de 2004, sobre evaluación de gestión por dependencias.	Ofc. Control Interno	30-Jun		
2	Divulgar en la pagina Web institucional la Resolución 506 de 2010, sobre funcionamiento del Comité de Coordinación de Control Interno.	Ofc. Control Interno	30-Jun		
3	Socializar a través de la intranet la versión actualizada y aprobada del mapa de riesgos.	Ofc. Control Interno	30-Jun		
4	Desarrollar de manera prioritaria las acciones correctivas necesarias para obtener el cierre de las no conformidades detectadas en desarrollo de la auditoria del mes de mayo 2010, haciendo el respectivo análisis de causa.	Lideres de proceso involucrados	15-Jun		
5	Realizar un replanteamiento en el modelo de planeación	Ofc. Planeación	30-Dic		
6	Implementar el sistema de costeo ABC.	Ofc. Planeación	30-Dic		
7	Estructurar un nuevo modelo de flujo de caja.	Ofc. Planeación	30-Dic		
8	Revisar, perfil estratégico, ventajas competitivas, activos estratégicos.	Ofc. Planeación	30-Ago		
9	Recopilar en todos los procesos de cara al cliente, las preguntas de los usuarios y dar respuesta sencilla a través de la Web y socializarla de manera creativa e impactante, midiendo la efectividad de la comunicación.	Secretaría General - Atención al Ciudadano	30-Ago		
10	Asegurar el trabajo sistémico y por procesos.	Lideres de proceso	Permanente.		
11	Mejorar el análisis a las desviaciones presentadas en la ejecución de los planes definidos y en la toma de acciones de mejora para replantear los esfuerzos.	Lideres de Proceso	Permanente.		
12	Monitorear y socializar en los grupos de trabajo los indicadores asociados a las gestión estratégica y de procesos, tomando acciones que conlleven al logro de los objetivos propuestos	Ofc. Planeación y Lideres de Proceso	Permanente.		

13 Realizar una presentación del cada subproceso para la auditoria de certificación.	Lideres de Proceso	Inmediato
14 Incluir los AMEF y MASP realizados en el inventario de mejoras.	Ofc. Planeación	Permanente.
<b>Elaboró:</b>	<b>Aprobó:</b>	
Luis Alberto Camelo C. - Jefe Oficina Control Interno	Margarita Peña Borrero - Directora	
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	
		